



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00162 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Bancolombia S.A.
Ejecutado	Luciano de Jesús Vélez Londoño
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y a favor del ejecutante Bancolombia S.A., inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$4'124.539,00 de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

so

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff7ec319a80d9fc5811ff09a8410e4706cf93cc7d99065872fc6fdb5aebba03e

Documento generado en 21/08/2021 03:46:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**